



LISTADO DE ESTADO

## ESTADOS No. 184 FECHA DEL AUTO 20 DE OCTUBRE DE 2021

**DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN**

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
<a href="#">05088311000220170048300</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SERGIO ANTONIO RESTREPO PEREZ Y OTRO	LAURA ELISA BUILES ORTEGA (Causante)	El Despacho Resuelve: Se autoriza las copias auténticas solicitadas y su entrega para registro; se expide oficio por secretaria y se remite a Registro para el levantamiento de medida de embargo.
<a href="#">05088311000220200028900</a>	Verbal	GERARDO VASQUEZ ARENAS Y OTRO	DROGUERIA CASTAÑO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Propone conflicto negativo de competencia y ordena enviar al Tribunal Superior de Medellín, sala de Familia para proveer.
<a href="#">05088311000220200029500</a>	Ejecutivo	ALEXANDRA CARDENAS PALACIO	EDUAR CARDENAS ANDRADE	El Despacho Resuelve: Resuelve solicitud y dispone oficiar.
<a href="#">05088311000220210009700</a>	Verbal Sumario	COMISARIA DE MEDELLIN COMUNA 2	EN INTERES DE NNA	El Despacho Resuelve: Concede autorización a la adolescente.
<a href="#">05088311000220210045000</a>	Ejecutivo	GINA LUZ PALACIOS MURILLO	NELSON ENRIQUE ROBLEDO ROBLEDO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar
<a href="#">05088311000220210050700</a>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ISABEL TORRES LARGO	ALVARO EDUARDO PULGARIN	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede el término de ley para subsanar, so pena de rechazo.
<a href="#">05088311000220210052100</a>	Jurisdicción Voluntaria	JORGE MARIO ARISTIZABAL	MARIA AGRIPINA CORREA ARANGO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede el término de ley para subsanar requisitos de los que

		CORREA	adolece la demanda.	
<a href="#">05088311000220210063600</a>	Amparo de Pobreza	RAMON ENRIQUE CARMONA LARA	SIN DEMANDADO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s Se rechaza la solicitud por falta de requisitos

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL  
[J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)